

# LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL.

Este periódico saldrá los sábados de cada semana. Vale 10 cts. el no.

San José, 23 de Mayo 1885

Se admiten avisos, comunicados y chirimitazos á precios módicos.

*Rafael Carranza,*

EDITOR Y PROPIETARIO.

## LA CHIRIMIA.

Se han dado algunos toques sobre varias reformas, es decir, se ha hablado sobre todo un poco, cosa muy á propósito para variar un periódico; pero es preciso si se quiere obtener el resultado práctico de lo que se dice, que se repita con frecuencia, y más en un país donde los catarros muy á menudo suelen ensordecir las personas.

Por otra parte las diferentes atenciones hacen también que unas cosas duerman entre la carpeta.

Se ha hablado sobre la creación de un colegio militar; pero nosotros solo cuando tiembla llamamos á San Gregorio, y si acaso el temblor no bota ninguna casa, volvemos tranquilos á meternos bajo el mismo techo, y no nos acordamos más de lo acontecido hasta que se repite la escena.—Ese es nuestro carácter.

Sobre instrucción pública se ha escrito mucho, muchísimo; hemos visto que se toman algunas medidas, no admitiendo maestros que no sean titulados, cosa que es indispensable, para cortar el abuso que había establecido el favoritismo, pudiendo ser maestro cualesquiera que no es apto para trabajar ni ocuparse en otra cosa, dando por resultado la pérdida de tiempo y consumo del erario sin provecho; pero sobre instrucción pública se puede llenar no solo un periódico entero sino volúmenes.

Una de las cosas más indispensables en este ramo, es uniformar la enseñanza, sin lo cual es estéril todo lo que se haga á este respecto.

Comenzamos porque se le pide á un niño en un colegio ó escuela, primero, una gramática por Bello, una aritmética por tal ó cual autor, después una geografía etc.. No pasan ocho días sin

que haya un cambio total de autores; y esto es consecutivo, hasta que se vuelve loco un padre de familia y más si es pobre y no tiene como estar sufragando gastos, lamentando por otra parte el tiempo que pierde su hijo.

Estos son hechos prácticos apelando al testimonio de muchos que son, se puede decir, víctimas de las exigencias de los preceptores.

Hemos presenciado un cuadro en que consta que muchos que no saben leer ni escribir bien, estan adelantados en otras asignaturas.

Hacemos estos ligeros apuntamientos para llamar la atención sobre lo que pasa á este respecto, porque creemos que llega el tiempo de que se corrija uno de los perjuicios más grandes que recibe un niño, perdiendo el tiempo en lo más florido de su juventud.

Y lo que sucede con respecto á la instrucción, acontece con otros ramos no menos importantes, que serían tema para una serie de artículos.

Es pues el primer paso respecto á enseñanza, la uniformidad de ella en toda la República, adoptando por otra parte las obras más elementales y hacer que el niño aprenda por grados, como es natural y lógico, en todos los ramos del saber humano.

## Comunicados.

Señores redactores de la Chirimia  
San José

El vapor Correo General "Fernandez" se encuentra en muy mal estado, hace seis meses que no se limpia el fondo, apesar de tener el gobierno un dique para dicho fin.

Sabido es que la broma que se cria en las embarcaciones hay que limpiarla por lo ménos una vez al mes para que las embarcaciones se conserven en buen estado por que de lo contrario se pierden, particularmente las de hierro. La mariposa ó Hélice que tiene dicho vaporcito es la vieja que tenía el vaporcito Gral Guardia y tiene una uleta quebrada. En el primer viaje

del vapor "Gral Fernandez" se quebró la mariposa y todavía no se ha podido componer. Los encargados de administrar estos vaporcitos son los señores P. Harley F. Roger y estos señores siempre están en desacuerdo, porque cada uno se considera dueño absoluto de la empresa.

No hay ninguna regularidad en los viajes, porque cuando uno señala una hora para la salida, dice el otro que el vapor no está en estado de hacer viaje ó que la marea se ha pasado, por manera que ni el Administrador de Correos sabe á que atenerse para fijar el aviso de la hora en que debe despachar la correspondencia, ni los pasajeros saben á que hora deben embarcarse.

Nos consta que el maquinista Mauro Oviedo ha solicitado varias veces que se limpie el vapor y que le cambie la mariposa y Piter dice que Roger es el que debe entenderse en esto, y Roger dice que Piter, por manera que reina el mayor desorden.

Deteriorándose el vapor pierde la Nación en sus intereses y el público sufre por el pésimo servicio.

En días pasados se consumió un horrible asesinato en la Pitahaya, á una milla de ésta ciudad, después de consumar el hecho quemaron el cadáver. El asesino no se ha retirado del barrio donde se cometió este crimen, por manera que los vecinos están aterrorizados.

Muchas personas nos aseguran que el sábado vieron al asesino en las marimbas, y sin embargo, las autoridades no han tomado ninguna medida para capturar á este reo.

El día quince se verificó la visita del Presidio de San Lucas según previene el reglamento. La hora fijada para la salida del vapor era: las siete y media a. m. El Médico del pueblo fue á hacer la visita del Hospital ántes de irse porque habían varios enfermos de gravedad y el regreso de la isla no era hasta en la tarde. Cuando llegó al muelle á la hora señalada, ya el vapor habia partido. Aquellos pobres desgraciados que expian las penas de sus errores, se han quedado sin el socorro de la medicina, que es lo esencial allí adonde el clima es mortífero.

Que falta nos hace el activo é inteligente Gobernador don Recaredo Bonilla, que con muy justa razón puede llamarse padre de



los desgraciados y enérgico colaborador del progreso.

Saludamos muy afectuosamente al Señor General Don Enrique Gutiérrez, y deseamos que los días que permanezca este simpático y apreciable caballero entre nosotros le sean muy agradables.

Este caballero permanece muy retirado de la pequeña sociedad de aquí que lo estima con sinceridad, por sus antecedentes.

Oportunamente seguiremos informando á U. de lo que ocurra por aquí y mientras soy de U. su más atento y Seguro Sevidor.

*El Corresponsal.*

### Los Bobos.

Si allá en la madre Patria hubiera un río como nuestro "Reventazón" de seguro que los Señores miembros de la Real Academia al publicar su diccionario, hubieran dicho en la parte correspondiente á la letra B, que Bobo, además de ser lo que en su larga descripción indican los Señores académicos, también se llama así un pescado de Costa Rica, pezcado de gran mérito y fama.

Dejando, pues, á un lado los bobos racionales, ocurriéndonos hoy por vía de pasatiempo, ocuparnos de los bobos pezcados, aunque según se nos ha dicho, este tema, inocente para nosotros, puede ocasionarnos sus disgustillos.

Los bobos pezcados, son universalmente conocidos y apreciados en Costa Rica. ¡Cuántas veces hemos oído á Calletano de Benedictis, afamando los manjares de su magnífico restaurante, decir: Señores hay bobo; tengo bobo!

Y á las palabras ¡hay bobo, tengo bobo! se han agrupado infinidad de los que pasan por listos, á disputarse comida tan exquisita, y á saborear delicado Borgoña ó espumoso y agradable Champagne.

En los banquetes oficiales y en las fiestas de gran tono, los bobos no deben faltar de la mesa. Ellos son indispensables, necesarios.

Así es que, se les ha declarado una guerra á muerte, y el nihilismo, antes desconocido en nuestra patria, impunemente, á la vista de todo el mundo, deja sentir su destructora influencia en la familia de esos peces.

La dinamita, esa pesadilla constante de las testas coronadas, y el barbasco, planta venenosa, son los enemigos mortales de los bobos pezcados.

Desde Orosi á Angostura; puede decirse el "Reventazón" ha sido bombardeado, ocasionando los miles de miles de bombas que se han echado, la casi completa destrucción, en esa distancia de tan delicado pez.

¿Y la ley que prohíbe la pesca con materiales explosivos y venenosos,—exclamará alguien, al leer lo que dejamos dicho, en donde está, por que no se aplica?

La Ley! Esa ley como muchas otras, es mas elástica que ninguna. Hay quien asegura, y así es, que la autoridad principal de cierto cantón allende fraileasca, autoriza la pesca con dinamita ó pólvora, cuando quiere hacer algún regalo, ó tiene que poner, por cualquier motivo, algún banquete.

Los bobos, por otra parte, según sé cuenta han ejercido y ejercen poderosa influencia para elevar y suspender, como la espuma, á ciertas individualidades.

Ellos, los bobos, como regalo, diz que obran milagros.

Yo he oído decir que algunos empleados debido á los bobos se conservan tiesos que tiesos en sus destinos.

Si tal afirmación es cierto, el que escribe estas líneas lo ignora por completo.

Lo que únicamente puede asegurarse, por que le consta, es que cuando se hace una pesca pública, ciertas autoridades de pueblo escogen los mejores bobos de ella, y los mandan de regalo, ya al comandante, ó á alguna otra autoridad.

Pero pongamos punto final á este artículo, no vaya á ser que por hablar de bobos se dé alguno por aludido, y quiera cometer con nosotros una bobada.

Mayo de 1885

M. P.

### Legítima defensa.

Hemos leído un suelto que en "El Diario de Costa Rica" nos dedica en su número 97, dice así: "Nos informan que las oficinas telegráficas entre Esparta y Liberia están muy mal servidas notándose un gran descuido en los empleados de su administración...."

Si se nota un gran descuido en nosotros, ¿cómo es que durante el tiempo de la guerra, el Supremo Gobierno y la prensa toda de Costa Rica, principalmente el "Diario" que de nosotros se ocupa, estuvo al corriente de las noticias del Salvador y Nicaragua, sino instantemente como deseabamos; debido á las muchas escalas que tienen que hacer los mensajes que se reciben y despachan, si diariamente, sin que jamás se oyera una queja del Supremo Jefe de la Nación, quien por el contrario se dignó manifestarnos estar satisfecho de nuestros servicios? El telegrama que copiamos es el documento fehaciente de nuestra defensa. Dice así: "Señores Telegrafistas en actual servicio del Gobierno. Tengo orden de S. E. el Señor Gral. Presidente para manifestar á Uds. que está muy satisfecho de sus servicios y que les ofrece desde luego un grado militar más del que en la actualidad tengan, sin perjuicio de la remuneración pecuniaria á que son acreedores una vez que termine la guerra. El Telegrafista Principal."

Si bien es verdad que el Supremo Gobierno recibió á fines de marzo unos mensajes fechados dos días antes, esto no fué debido á nuestro descuido, sino á una interrupción de

la línea entre Esparta y la Palma, ocasionada por un fuerte huracán que produjo en ella veintiuna roturas y otros muchos daños que vinieron á repararse al cabo de 34 horas.

El testimonio de los Señores General Don A. de Jesus Soto y su estado Mayor en Esparta; General Don Victor Guardia y su estado mayor en Liberia; Comandante y Jefe Político de Esparta Don Uladislao Guevará; Gobernador de Liberia Don Horacio Salazar; Comandante de Bagaces y Bebedero; y ciudadano Don Ramón Espinach en la Palma, á que apelamos, es la prueba mas evidente de nuestra conducta y constancia en el trabajo como empleados de un ramo tan delicado.

No queremos oponernos á lo que dice el "Diario" respecto á nuestra ineptitud, porque bien lo conocemos; pero esto no obsta para que seamos verdaderamente esclavos de nuestros deberes, fieles á nuestra consigna y respetuosos con nuestros Jefes. No es por demás advertir que la buena voluntad y completa dedicación al trabajo, vencen á veces mas dificultades que la inteligencia sin estas condiciones.

¿En qué consiste entonces nuestro descuido?

Sabido es que el Supremo Gobierno acordó en marzo proximo pasado la reparación completa de estas dos secciones de la línea telegráfica, y que por motivo del invierno en ese mismo año, y por la guerra en el presente, no pudo continuarse el trabajo emprendido; de consiguiente los árboles inmediatos á la línea, los derriba sobre ella, unas veces el fuego y otras el viento, produciendo roturas é interrupciones que hacen imposible y difícil, respectivamente, la trasmisión en los mensajes, esto en verano.

Ahora bien, si tal sucede en esa época, muchos mas y mayores daños sufre la línea en el invierno, debido á lo pantanoso de los terrenos porque atraviesa: los postes caen y el alambre queda en conexión con la tierra, la que absorbe la mayor parte de la corriente eléctrica de las baterías hasta que los celadores hacen las reparaciones convenientes; y si á esto se agregan las descargas atmosféricas tan frecuentes por estos lados, ¿Qué diran de nosotros los que poseen en propiedad nuestra profesión y entienden lo que decimos? Que estos nos juzguen y no los que indebidamente y sin tener el menor conocimiento de los obstáculos con que tropezamos á cada paso en el desempeño de nuestro empleo. Nos referimos á quien ó quienes se han dignado dar un informe á la redacción del "Diario" de Costa Rica, tan contraria á nuestra conducta como empleados como dejamos probado.

*Los Telegrafistas aludidos.*

Esparta, Mayo 17 de 1885.

### Del mal el menos.

"El Diario de Costa Rica" á cada número se ocupa de las casas de juego, y no parec



sino que está pagado solo para gritar, mas no para indicar el remedio. El juego ciertamente es una calamidad social, de muy difícil extirpación, aun en los países mas adelantados que el nuestro, en donde la policia es impotente por hallarse encomendada casi siempre á personas que por sus antecedentes no merecen el respeto del público, y por el contrario con sus acciones contribuyen al aumento de la corrupción. Nuestras autoridades de policia nos hacen el efecto de ciertos clérigos que encuentran y condenan al pecado en los laicos, y en ellos la bendición.

Pues bien, á propósito de juegos, mejor que perseguirlos sin eficacia, convendría reglamentarlos de modo que la policia pudiese vigilarlos, é impedir en lo posible, el contagio de la juventud. Los fondos municipales retirarían de las casas de juego una renta considerable, aplicable á tantas necesidades como hoy se sienten, principalmente el aumento del cuerpo de serenos y al pago de buenos agentes de policia y no de simples *mandaderos* que no sirven para otra cosa que desprestigiar la institución y cometer tropelias que nadie castiga, aunque haya queja.

Hoy que el Soberano Congreso se encuentra reunido, convendría que el Ejecutivo le sometiese un proyecto de reglamento del juego, bien meditado, de modo que el vicio que tanto se condena ya que no puede matarse, produzca el menor daño posible en nuestra sociedad. Allí estan las luces de los nuevos ministros del Gobierno para aplicarlos al caso que nos ocupa, y que es de urgencia remediar.

Convendría que la prensa en vez de gritar se ocupara de ilustrar la materia, prestando así un positivo servicio al público que reclama de ella algo útil y no pura chismografía.

San José, Mayo 20 de 1885.

#### Una buena disposicion.

Por acuerdo de la Secretaria de Hacienda publicado en el Diario Oficial N.º 88 de 17 del actual,—en atención á que no existe ley alguna que autorice al P. Ejecutivo para hacer adelantos de sueldos á los empleados,—se prohíbe en lo absoluto dichos adelantos.—**Bueno!**

Nosotros que tenemos como uno de nuestros principios *no elogiar sino lo que verdaderamente es digno de elogio*, aplaudimos esa disposicion, que tiene por objeto cortar de raíz un abuso.

Y bueno fuera tambien que, á ser cierto que algunos empleados no han reintegrado cantidades que han recibido á cuenta de sueldos, el Señor Ministro de Hacienda dispusiera que esas cantidades ingresasen, como es debido, en el Tesoro Nacional.

**Creemos** que la Municipalidad de Cartago para mejor administrar sus valiosos intereses debe procurarse un apoderado que reúna las cualidades necesarias.

Recomendamos que si esto se hace, se fijen en ocupar uno que además de ser honrado no sea "tinterillo de mala ley."

Señores de "El Diario de Costa Rica."

En el número 112 del periódico á cargo de Us. empieza á reproducirse el Reglamento de Hacienda Municipal.

¡Qué buen reglamento!

No alcanzo á percibir el fin que Uds. se proponen.

¿Es indirecta para los Gobernadores ó para uno en particular?

Si es crítica indirecta, no parece muy derecha, por aquello de que "justos pagan por pecadores."

El camino recto es el mas corto; en los *desechos* se pierde uno y á veces no llega al punto que se dirige.

Si el Gobernador de ésta Provincia ó el de otra cualquiera no observa el Reglamento hay que decirlo clarito para que lo observen ó para que el Gobierno lo mande observar.

Toda via no se ha presentado el caso de que por una crítica cualquiera un Gobernador se coma á un periodista para que se tema cantar las verdades.

Y en estos tiempos en que la Constitución domina y la libertad se conserva en su puesto, los temores hasta carecen de sentido.

Quedo esperando Señores la contestación de Uds.

Un cualquiera.

**La propuesta de Mr. C. Keith.** Jamás hubiésemos creído que Mr. Keith, con toda esa actividad e inteligencia que le adornan, se figurara por un solo momento, que nosotros los costarricenses comenzando desde el jefe de la nación hasta el más humilde ciudadano, fuésemos tan escasos de patriotismo para aceptar el nuevo contrato que ha tenido á bien endilgarnos á última hora.

Veinticuatro son los artículos de la "Concesión," que nosotros los reducimos á dos:

Art. 1.º El Gobierno cede al Sr. Minor C. Keith la República de Costa Rica por noventa y nueve años.

Ar. 2.º En cambio, el Sr. Keith cuando ya la República esté en sus manos como dueño y Señor de ella, nos trasportará en ferrocarril á visitar *los grandes vapores* que navegan por el lago de Nicaragua, allí nos dará un buen refresco de *tiste ó pinolillo* y.... nos vuelve á traer al interior de su guan finca que se llamará *Costa Rica Keith*. Estamos seguros, muy seguros que si el suscrito pudiera conseguir una concesión como esa, en los Estados Unidos ó Europa, la vendería, por lo menos, en un milloncito de dollars, y así el firmante *saldría de apuros*. Como que hay muchos Barrios que quieren apoderarse de nuestra querida patria.....

Fra-Diávolo.

## Variedades.

### Amor de una ave.

Yo soy una ave que viene cantando en busca de la querida Alondra que anida en estos sitios silenciosos.

He tendido mi vuelo desde regiones tan lejanas que me siento—ay, Dios mio! que me siento desfallecer y morir.

La ausencia es larga, muy larga, por instantánea que sea, para dos corazones que se aman y dos vidas que se unifican.

Burlé la vigilancia de mis verdugos; y al favor de una brisa cariñosa abriéronse las enrejadas puertas de mi cautiverio. La luna, con su apacible luz, dicipó la oscuridad de mi camino: la aurora con la benéfica suavidad de sus sonrisas, ha devuelto el vigor á mis miembros entumecidos por la estrechez de mi recinto abandonado, y héme aquí libre, en hora bendita, de mis prisiones, y gozando alegre de la salvaje libertad que había perdido.

Libre, buen Dios! Cuán azules me parecen hoy los cielos y qué hermoso el espacio! cuán corpulentas las montañas y qué fragantes sus flores! Hoy me parecen más altos los cerros y más rápidas las llanuras, más tímidos los arroyos y más estrepitosos los torrentes!

Oh, qué amargo es el cautiverio; pero cuán dulce es la libertad reconquistada!

Oyeme, Alondra mía, y llámame placentera, que deliro por unir otra vez mi suerte á tu suerte y mi destino al tuyo. Llámame, Alondra!!

Por verte pronto, ví con desdén el provocativo grano de las espigas y las sazonadas frutas en los huertos, defendidos por la honda de sus vigilantes y el aterrador ladrido de sus perros en guardia.

Sentí en torno mio, hace un instante,—y sentir me parece todavía,— cruzar silbando los proyectiles con que la mano indolente del cazador, á la sombra de los ramajes, quiso, ¡cruel mil veces! atravesar mi enamorado corazón y llevar mi cadáver sobre los lomos de su corcel, no para calmar con mis carnes el hambre de un huérfano desvalido, sino para adornar el banquete de su mesa con el fruto de sus habilidades y los despojos de la muerte.

Con cuánto dolor hubiera derramado mi sangre y exhalado en las alturas mi último aliento, sin haber antes recibido una vez más tus cariñosos gorjeos, y tus postreros arrullos, Alondra mía.

Ah! si sensible y amante fuera el corazón del hombre, ¿por qué, como sagrada, no respeta la debilidad de los seres inofensivos en cuyos pechos también se alberga el don providencial del sentimiento y la misteriosa facultad de amar?

El ave que vive y canta en sus campos, y en sus cantares revela que reconoce á Dios y que lo adora, llama, cediendo al maravilloso instinto de su especie, llama para reconocerlo y adorarlo, á la dulce compañera que para él sabe que existe en la espesura de los bosques, ó entre el musgoso tejido de los arbustos solitarios. ¿Por que el hombre profana entonces sus santuarios, penetra en sus moradas, llena de espanto sus soledades y cubre con las negras alas de la muerte lo que allí vive bajo las claridades de las miradas del Dios que puso la belleza de los colores en sus plumas, la melodía en sus notas, la armonía en sus conciertos, la inocencia en sus amores y la felicidad en sus nidos?

Me enviaste, Alondra, á recojer las pajillas y los copos para formar la cuna de los hijuelos que empujar debían el calor vivificante de tus entrañas; y el lazo, entre las malezas escondido por mano impía, atóme de sorpresa con ligaduras de que en vano quise libertarme afanosamente. Ave cautiva



y sin esperanza, sólo, en mi dolor, pude llevar conmigo el grato recuerdo de que te dejaba libre y próxima á ser madre.

¡Qué para mí los agasajos del cariño extraño, si es triste la vida del cautivo! ¡Qué para mí las frutas ofrecidas al través de las doradas rejas de una prisión, lejos el prisionero del bien querido!

Aquí estoy! aquí estoy, Alondra mía! Libre como antes, vengo, como siempre, en busca tuya, y traigo repleto de amor el mismo corazón con que te amaba. Unamos nuestros nidos nuevamente, como unidos estaban cuando gustosos cambiamos nuestros collares negros en prenda de amor y con juramento de fidelidad eterna.

¿En dónde, en dónde estás? ¡Alondra, Alondra! Oh, sí! Te llamé porque te busco, y te encontraré, sin duda alguna, porque es imposible que para mí no haya en estos sitios corazón que me ame ni voz que á mi voz no responda amorosamente. Imposible que mi corazón palpite con el canto de las aves que estoy viendo revolotear en curvas caprichosas, y para mí no haya en estos sitios ave que placentera sacuda el plumaje y prolongue el cuello cuando yo canto.

¿En dónde las auras estarán meciendo ese para mis ávidos ojos tan oculto nido, que los rayos del sol que se levantan alumbrarán ahora con su luz, y las fragantes emanaciones de los nardos y los helechos estarán perfumando con sus amores?

Dilataré mis miradas hasta ceñir con ellas las más erguidas copas de los árboles, y penetrar las más frescas cavidades de los montecillos.

Y cantaré también para llamarla. Desátense en mi garganta un sonoro torrente de dulces y cambiadas melodías, que hagan vibrar los aires con sus notas y conmover hasta las fieras en sus guaridas.

Alondra!..... Alondra!.....

Pero mi voz se pierde sin eco para mí en el seno de la soledad que me rodea.

En vano canto!

En vano en estos sitios buscaré ya el amor de mi suspirada compañera. Abranse, pues, mis alas, y vientos más afortunados llévenme á las regiones donde mi Alondra viva y donde yo la vea. Si! Si! donde mi Alondra viva y donde yo la vea!.....

Vientos, parad! He visto un nido! Si! si! mis ojos no me engañan! he visto un nido! Un nido que las hojas de aquel arbolito de verdes ramas defienden y ocultan: y ese puede que sea el apacible nido de mi Alondra bella!.....

Dime, corazón mío, cálmate y dime: ¿será ese el nido? Tus emociones lo revelan, tu amor lo afirma, mis ojos, ay! mis ojos lo aseguran!.....

Allá, brisas del amor y la esperanza! Llévame pronto allá! que el corazón de las aves, al exceso del placer ó al golpe del dolor, puede también morir súbitamente.

Cálmate, corazón, y no te olvides que vengo fugitiva y afanosa, recorriendo distancias y salvando peligros por tí no soñados y por mí no temidos. No te olvides que un cazador aleve, hace un instante, quiso arrancarme la vida dándote la muerte!.....

(Continuará.)

## CHIRIMITAZOS.

A los deudores que niegan sus deudas; á los que desconocen un pagaré RECONOCIDO; y á los que defienden y patrocinan el fraude, con el título de abogado ó sin él, se les llama la atención acerca de las siguientes líneas, que registra el Diario Oficial de fecha 17 de los corrientes:

## "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

En ejecución establecida por el Dr. Don Miguel W. Angulo contra Don Mariano Chaverri, por pesos, se aprobó la sentencia de 2.<sup>a</sup> instancia, que declara sin lugar la nulidad alegada, condena en daños é intereses al ejecutado; y confirma en sus demás disposiciones la sentencia de 1.<sup>a</sup> instancia, que ordena el pago de la cantidad reclamada, junto con las costas personales y procesales."

Se ve, pues, que Chaverri fue condenado en 1.<sup>a</sup> instancia; que apeló y que en 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> instancia se confirmó el fallo, especificándose que debía pagar daños é intereses.

¡Severa lección para el deudor y sus abogados; honor para el Alto Poder judicial que trata de cortar el hilo de los abusos y reconoce y hace respetar derechos justamente adquiridos!

(Remitido)

**El Salvador.** Por varios conductos se sabe que el Gral. Menéndez ha invadido (procedente de Guatemala) á aquella república hermana y que ya debe estar batiéndose con las fuerzas del Gobierno Gral. Figueróa. Entendíamos que Menéndez era enemigo de Zaldívar, y que su objeto principal, manifestado en sus proclamas, era derribarlo; no comprendemos por qué pretende ahora hacerle la guerra á Figueróa, general valiente, bastante popular y que ha militado en la oposición durante la administración Zaldívar. Todos sabemos que Menéndez era enemigo de Barrios, y que sin embargo de eso, en la cuestión Centroamericana se le unió para invadir al Salvador y prepararle el camino á don Rufino. Murio este sujeto, de eterna memoria para muchos, y Menéndez continuó en Guatemala en donde á la sombra de la Paz y de los últimos tratados, organizó una facción que á la fecha se encuentra dueña de los departamentos Occidentales del Salvador. Lo que falta, y esto interesa á Costa Rica saber: si triunfando Menéndez en el Salvador, estará comprometido con los unionistas centroamericanos para emprender otra vez la decantada Unión.

**Policia.**—Notable es la actividad que está desplegando la Policía con respecto á las casas de juego. Nosotros celebramos y la sociedad también, que se piense seriamente en extirpar tan pernicioso vicio, y más celebraremos el día que se mande á San Lucas alguno de esos dueños de garitos, miserables especuladores, cuya desgraciada vida si bien nos causa lástima por lo degradante que es, que la concluyesen en un presidio. Los males que uno de esos tipos hace á la juventud son incalculables.

**El lic. don Solón Bonilla**, se ofrece al público como abogado.—Se avisa á los que pelean.

**Juego prohibido.**—El "Diario de Costa-Rica" trae en sus columnas un extenso y ameno artículo sobre este asunto, comienza así. "Hace bastante tiempo que se nota el empeño de la policía por perseguir el juego; por extirpar ese cáncer fatal, que corroe las entrañas de la sociedad y corrompe de una manera espantosa, el corazón de la juventud"

**Consideraciones.**—Bajo este epígrafe vemos en el mismo "Diario" una producción del joven Don Elias Castro y trabajo q' hemos leído con gusto porque contiene ideas muy elevadas y enseñanzas que no dudamos seran de mucha aplicación en el país. Felicitamos al amigo Castro por su importante trabajo-

**Cédulas.**—Al colegio de abogados se hace saber: que en la solicitud de algunos pasantes para que se reabra la cátedra de práctica forense, se ha proveído el auto que dice así: "Audiencia por tres días al Colegio de abogados."

**Muchos.** colaborarían en la corona que piensan dedicar á la memoria del malogrado Juan Diego Braun, sino hubiera en el comité (a) comisión un miembro que á todo lo que escriben los jóvenes le haya defectos y lo pone por el suelo. Al decir esto no somos más que el eco de algunos de ellos.

**Los paraisenos.**—están de revuelta. El fiscal, el tesorero, el jefe político etc: sólo falta (y esto es lo raro) que entren en la danza el cura, el barbero, el maestro de escuela y el sacristan.

**Cesaron** las felicitaciones públicas. Lo sentimos porque teníamos una de sacristanes felicitando a su parroco por haber amanecido sin novedad: y como ya pasó la moda, se quedará en cartilla.

**Pensamiento.** "Oh! Estamos en el siglo XIX; somos el pueblo nuevo; el pueblo pensador, serio, libre, inteligente, trabajador; soberano; somos la mejor edad de la humanidad, la época del progreso, de arte, de ciencia, de amor, de esperanza, de fraternidad"

Victor Hugo.

Pues señor, en estos días  
En Turnesca ha habido grita  
Porque dicen solicita  
Privilegio, Anomalías,  
Para fabricar mecate,  
Con los fines mas brutales;  
-El de ahorcar los liberales-  
¿Han visto qué disparate?

F. L.

Imprenta de la Paz.